

Santiago, 2019-11-29  
N° de Carta: 300

Su Excelencia  
Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE  
Palacio de la Moneda  
Santiago de Chile

**Ref.: Solicita concesión definitiva para distribución de energía eléctrica.**

SEBASTIAN RENATO SAEZ REES, cédula de identidad N° 8.955.392-K, domiciliado en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, en representación de la empresa EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL), domiciliada en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, al Señor Presidente de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley N° 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer, operar y explotar la(s) instalación(es) distribución de energía eléctrica que se detalla a continuación:

**Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)**

| Proyecto                                                     | Región       | Provincia | Comuna |
|--------------------------------------------------------------|--------------|-----------|--------|
| CONSTRUCCIÓN<br>ELECTRIFICACIÓN RURAL SANTA<br>ELENA ITRAQUE | LA ARAUCANÍA | MALLECO   | ANGOL  |

El objetivo del proyecto Construcción Electrificación Rural Santa Elena Itraque, es prestar servicio público de distribución de energía eléctrica a las comunidades rurales ubicadas dentro de la zona de concesión que se solicita, así como a aquellos usuarios que, ubicados fuera de dicha zona, se conecten a las instalaciones de la Empresa mediante líneas propias o de terceros.

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:

| Nombre Proyecto                                        | Nombre Identificador del PGO                                                  |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SANTA ELENA ITRAQUE | Plano General de Obras Construcción Electrificación Rural Santa Elena Itraque |

En el proyecto CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SANTA ELENA ITRAQUE, las obras se encuentran construidas, cuya puesta en servicio fue comunicada mediante Carta N° 553, de fecha 13/09/2018, la cual se adjunta a la presente solicitud de concesión.

La zona de concesión ocupará o cruzará predios particulares y bienes nacionales de uso público, según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES  
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES  
Fecha Firma 2019-11-29T13:08:00,24  
Fecha Impresion 06/12/2019 11:15

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25° letra h) de la LGSE, se adjuntan copias autorizadas de las escrituras o documentos en que constan las servidumbres prediales voluntarias constituidas en favor de la empresa EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL).

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$13.301.906 en moneda nacional, actualizado a la fecha 25-11-2019 .

La(s) zona(s) de concesión que se solicita(n) abarcará el área o territorio encerrado dentro de las poligonales definidas por la concurrencia o intersección de las siguientes coordenadas geográficas en WGS84 18 :

| Vértice | Coordenada X(Este) | Coordenada Y(Norte) |
|---------|--------------------|---------------------|
| 1       | 713029.72172       | 5813202.97038       |
| 2       | 713163.84038       | 5813146.42189       |
| 3       | 714887.02394       | 5812956.91046       |
| 4       | 715384.57818       | 5813196.91161       |
| 5       | 714328.00517       | 5813793.97008       |
| 6       | 713185.73309       | 5813996.06894       |
| 7       | 713029.72172       | 5813202.97038       |

La zona de concesión solicitada, afectará las siguientes obras y/o instalaciones existentes:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31° de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor Presidente de la República, otorgar a la empresa EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL) , concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer distribución de energía eléctrica denominada :

CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL SANTA ELENA ITRAQUE

Saluda atentamente a su Excelencia,

EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL)

SEBASTIAN RENATO SAEZ REES

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES  
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES  
Fecha Firma 2019-11-29T13:08:00,24  
Fecha Impresion 06/12/2019 11:15

Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

| Nombre Propietario           | CBR | N° Rol SII | Nombre Predio | Longitud Atraveso(m) | Area Afectada(m2) | N° Plano |
|------------------------------|-----|------------|---------------|----------------------|-------------------|----------|
| bien nacional de uso público | --  | --         | Ruta R-308    | 1050                 | 3150              | --       |
| bien nacional de uso público | --  | --         | Ruta R-302    | 541                  | 1623              | --       |



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES  
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES  
Fecha Firma 2019-11-29T13:08:00,24  
Fecha Impresion 06/12/2019 11:15

Anexo Contrato Servidumbre Voluntaria:

| Nombre Predio                    | Archivo Servidumbre                   |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| SAN MANUEL                       | 1.1.- Serv N° 1 firma electronica.pdf |
| Lote A 1                         | 2.1.- Serv N° 2 firma electronica.pdf |
| Hijuela San Manuel N° 3          | 3.1.- Serv N° 3 firma electronica.pdf |
| PARCELA SAN MANUEL, LOTE A - "2" | 4.1.- Serv N° 4 firma electronica.pdf |
| Hijuela San Manuel N° 4          | 5.1.- Serv N° 5 firma electronica.pdf |



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES  
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES  
Fecha Firma 2019-11-29T13:08:00,24  
Fecha Impresion 06/12/2019 11:15